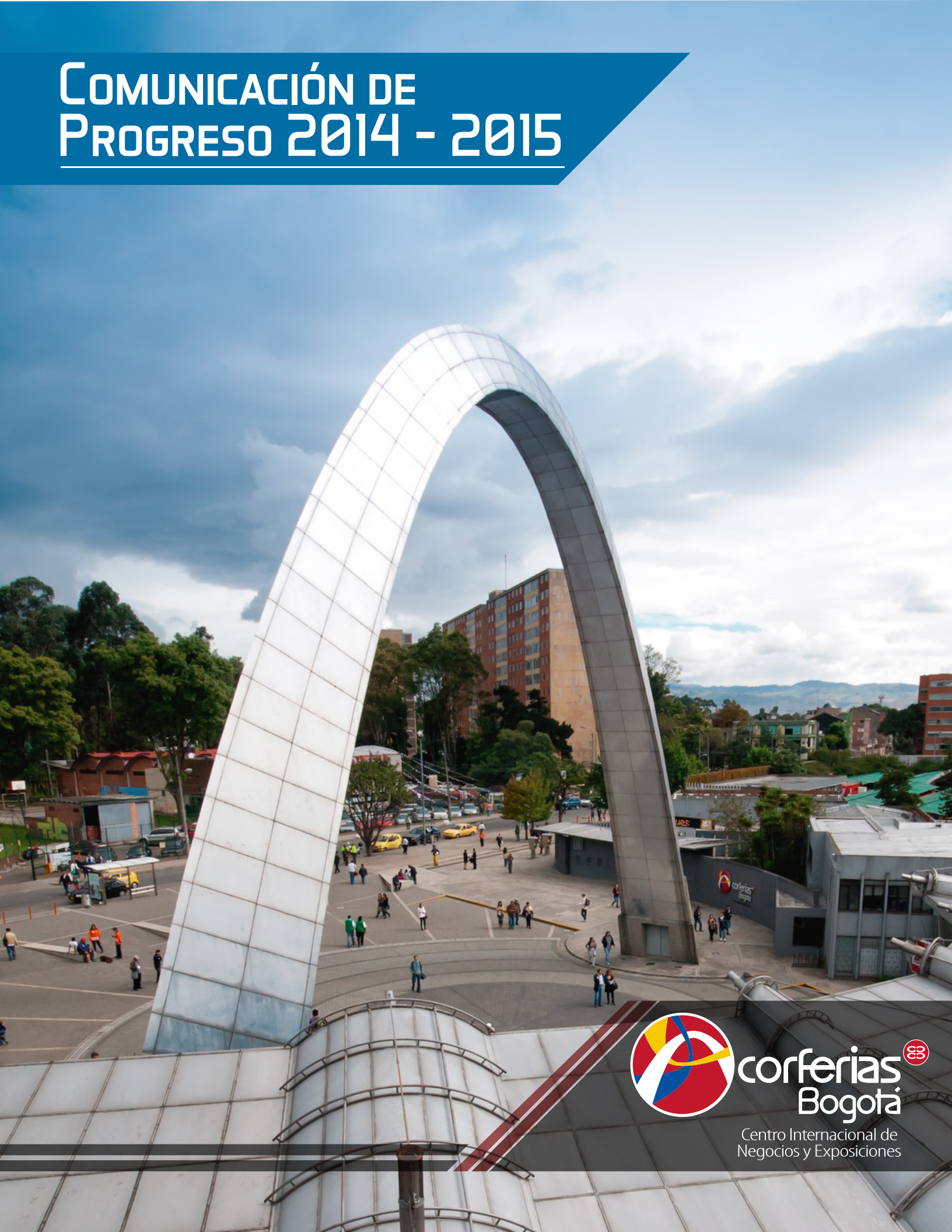


COMUNICACIÓN DE PROGRESO 2014 - 2015



corferias[®]
Bogotá

Centro Internacional de
Negocios y Exposiciones



NUESTRA EMPRESA

El Centro internacional de Negocios y Exposiciones de Bogotá - Corferias, es una sociedad de carácter privado, que impulsa el desarrollo industrial, social, cultural y comercial de la Región Andina, Centroamérica y el Caribe. Su principal accionista es la Cámara de Comercio de Bogotá, entidad que representa los intereses del sector empresarial y de la sociedad en general.

Con más de 60 años de experiencia, Corferias busca estrechar los vínculos de cooperación entre Colombia y la comunidad mundial a través de la organización de ferias, exposiciones, eventos y convenciones, propiciando la generación de contactos cualificados entre visitantes y expositores en un recinto operado bajo estándares internacionales. Igualmente, promueve y organiza la participación de Colombia en ferias y exposiciones que se realicen en el extranjero y participa como socio de empresas que tengan el mismo objetivo en pro de fomentar el desarrollo industrial o comercial del país.

NUESTRA PROPUESTA DE VALOR

Como Operador Profesional de Ferias en Colombia y los países de interés de la Alianza del Pacífico Latinoamericano, diseñamos, asesoramos y ejecutamos conceptos innovadores, que partiendo de un profundo conocimiento del mercado y una disciplina de intimidad con los clientes, permiten satisfacer las necesidades de contactos de negocios e interacción, acceso al conocimiento, la innovación, el mercadeo y la comunicación.

GOBIERNO CORPORATIVO

En Corferias, Gobierno Corporativo es el conjunto de valores, principios, políticas, reglas, medios, prácticas y procesos por medio de los cuales la Empresa es dirigida, operada y controlada, buscando la eficiencia empresarial, la transparencia y coherencia en sus actuaciones, el respeto de quienes en ella invierten y el cumplimiento de los compromisos con sus diversos grupos de interés.

NUESTROS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL GOBIERNO CORPORATIVO

- Ética
- Integridad
- Lealtad
- Excelencia
- Transparencia
- Confianza
- Fluidez y veracidad de la información
- Comunicación efectiva con los diferentes grupos de interés
- Clara definición de su estructura de gobierno

NUESTROS VALORES

La Corporación en su actividad empresarial y en sus relaciones comerciales, laborales e institucionales, fundamenta su actuación en la ética, la actitud de servicio, el aprendizaje permanente, el trabajo en equipo, el autocontrol, la flexibilidad, el optimismo, la efectividad, la persistencia y la responsabilidad social, buscando con ellos la transparencia, respeto y efectividad en sus compromisos.



MENSAJE DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE CORFERIAS



Es muy grato presentar la “Comunicación de Progreso” de Corferias, que se refiere al periodo comprendido entre junio de 2014 a junio del presente año. Este documento reitera el compromiso de la Corporación con los 10 principios del Pacto Global, basados en las declaraciones y convenciones universales aplicadas a las áreas de Derechos Humanos, Medio Ambiente, Estándares Laborales y Anticorrupción. Principios que de manera gradual pero firme, se incorporan a través de acciones, de políticas y de normas en la gestión de la empresa y las cuales se hacen evidentes en las relaciones con nuestros Grupos de Interés.

La labor de Corferias relacionada con los Principios del Pacto Mundial es continua, no termina, al contrario cada reporte registra avance en los logros que se incorporan en la operación y prácticas responsables que garantizan la sostenibilidad del servicio.

Presento este informe con la convicción que luego de 60 años de realizar ferias y eventos, aseguramos éxitos, con resultados comprometidos con la generación de oportunidades y progreso, para la ciudadanía, los empresarios en general y el fortalecimiento económico y social de la Nación.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'A. López Valderrama'.

Andrés López Valderrama
Presidente Ejecutivo

REPORTE DE PROGRESO CORFERIAS 2014 - 2015

DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

PRINCIPIO 2

Las Empresas deben asegurarse de no ser cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

NUESTRO COMPROMISO

Para Corferias el apoyo y respeto por los Derechos Humanos, se constituye en un asunto fundamental y por ello, en el Código de Ética y Buen Gobierno los principios rectores que enmarcan su actuación de cara a la sociedad, colaboradores, socios del negocio y accionistas, están enunciados.

Principios que rigen el Gobierno Corporativo: ética, integridad, lealtad, excelencia, transparencia, confianza, fluidez y veracidad de la información, comunicación efectiva con los diferentes grupos de interés y clara definición de su estructura de gobierno.

NUESTRAS ACCIONES



Como parte de los planes de acción adelantados por la Corporación para el mejoramiento de las condiciones de acceso y desplazamiento de personas en condición de discapacidad y movilidad reducida, durante el año 2014 se llevó cabo el diseño y la construcción de rampas y la nueva escalera de acceso al Auditorio Principal. Con ellas se eliminó en forma definitiva los obstáculos de ingreso. Del mismo modo, el acceso Arco se remodeló en su totalidad para eliminar los desniveles.

Como complemento de lo anterior y para otorgar trato preferente, digno e incluyente, se activó para las ferias de interés general, el Protocolo de Atención a Visitantes Preferenciales para las ferias masivas (Adulto mayor, personas en condición de discapacidad, mujeres gestantes y personas con niño/as en brazos) este protocolo incluye señalización prioritaria para acceso al recinto y atención en filas.

El área de Gestión de Recursos Humanos trabajó de manera activa en varios proyectos enfocados a fortalecer el bienestar y la calidad de vida de los colaboradores y sus familias, interesándose constantemente en la gestión de planes de mejora que permitieran la consolidación de un programa de bienestar para ampliar la cobertura en la satisfacción de sus necesidades.

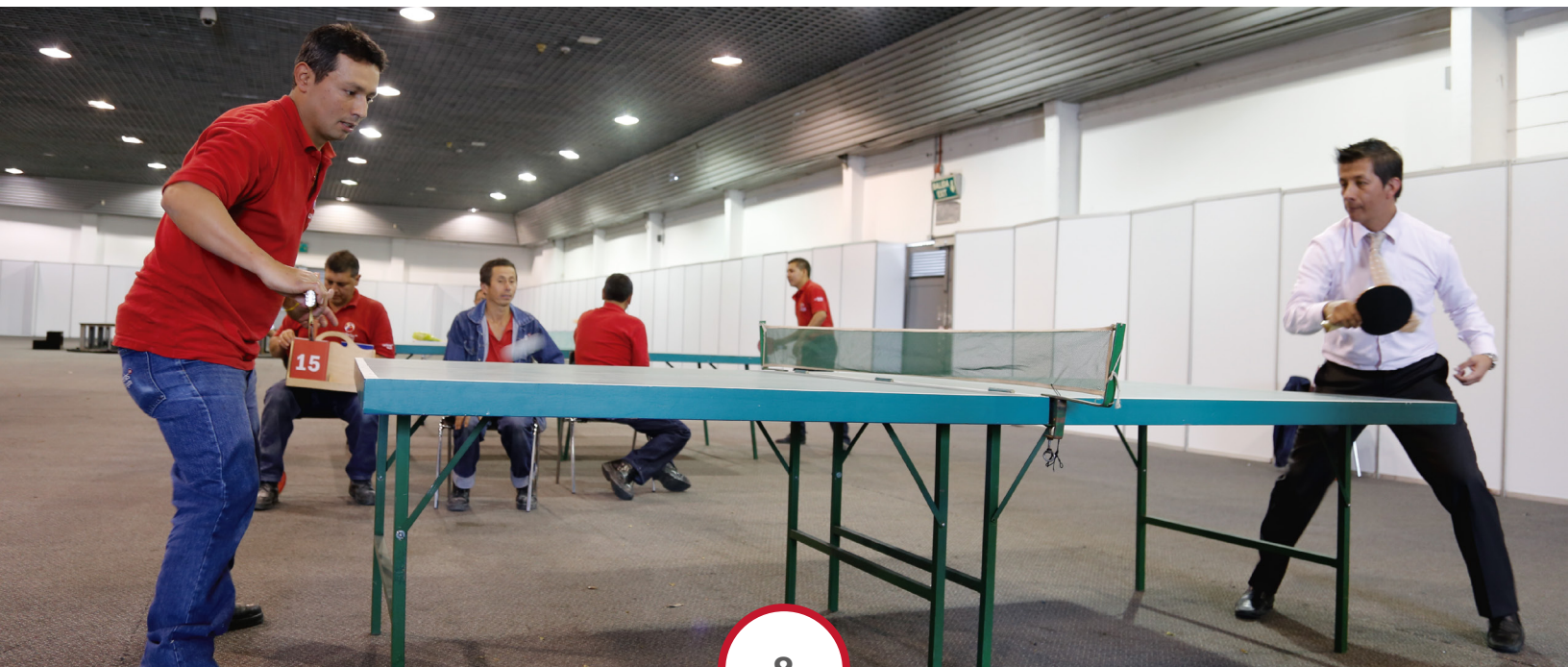
Ejemplo de ello son las Jornadas de la Salud, las cuales son programadas dos veces al año a partir de la realización de convenios y alianzas para contribuir a la promoción y prevención del cuidado de la salud, generar hábitos saludables y la detección temprana de enfermedades. Estas jornadas incluyen exámenes oftalmológicos, valoración odontológica, examen y charla en prevención de cáncer de seno, control de riesgo vascular, densitometría ósea, entre otros servicios. Es de destacar que desde el 2014 este espacio fue coordinado, no sólo para los colaboradores sino también para sus familiares en primer grado de consanguinidad.



El beneficio para acceder a préstamos de vivienda se extendió a los colaboradores con contrato a término fijo cuya relación laboral se haya dado durante mínimo tres años.

Se dio continuidad a las jornadas deportivas. En el periodo que cubre este reporte, se realizaron campeonatos internos de microfútbol, ping pong y rana. Estas actividades se constituyen en espacios de sana integración, encaminados a mitigar el estrés y a mejorar el ambiente laboral.

Durante el periodo comprendido de este reporte, se realizaron capacitaciones y procesos de formación en liderazgo y negociación; así mismo se llevaron a cabo programas de actualización y fortalecimiento en temas específicos de las diferentes áreas como por ejemplo cursos de actualización laboral, aplicación de la reforma tributaria, seminario de información exógena, programas de estrategias de precios, entre otros.



Teniendo en cuenta el proceso de internacionalización de Corferias se dio paso a la consolidación de 3 modalidades de programas de la siguiente manera:

1

Programa de inglés de negocios con el Centro Europeo de Idiomas y la Cámara de Comercio de Bogotá, los cuales tiene como objetivos mejorar significativamente las habilidades de presentación, ampliar el vocabulario técnico, aumentar la fluidez conversacional y perfeccionar las habilidades de escritura de negocios.

2

Programa de pre-inmersión por medio de clases personalizadas determinadas por el perfil laboral y lingüístico del alumno, lo cual conlleva a la pertinencia, motivación y por ende mejores resultados a partir del desarrollo del programa.

3

Programa de inglés por niveles enfocado en el fortalecimiento de las competencias y habilidades para el aprendizaje del idioma.

RESULTADOS Y VALOR AGREGADO A NUESTRA COMPAÑÍA

Durante el año 2014 no se reportó ninguna queja o reclamo relacionado con la vulneración a los Derechos Humanos.

ESTÁNDARES LABORALES

PRINCIPIO 3

Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

PRINCIPIO 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

PRINCIPIO 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

PRINCIPIO 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Los siguientes enunciados se han establecido como deberes de Corferias hacia los colaboradores:

A

Implementar mecanismos de selección de personal en todos los niveles de la organización que permitan escoger empleados con las mejores calidades personales y profesionales de conformidad con la posición para la que sean escogidos. Dicha selección mantendrá los mayores estándares posibles de independencia y objetividad, siendo de aplicación universal para toda persona que participe en tal proceso.

B

Teniendo en cuenta nuestras políticas y normas de selección, el respeto por la dignidad de la persona humana, debe estar presente en todo proceso, lo cual se refleja en:

- Trato amable y respetuoso.
- Confidencialidad en la información de las hojas de vida y el informe de entrevista general.
- Claridad en las condiciones empresariales ofrecidas.
- Puntualidad y cumplimiento en las citaciones.
- Información clara y oportuna sobre las posibilidades de continuidad en el proceso de selección.
- Llevar a cabo retroalimentación oportunamente sobre los resultados del proceso de selección, en los casos de convocatoria interna.

C

Garantizar el trato justo y digno de los empleados proporcionando condiciones y recursos adecuados y suficientes para el desarrollo de las actividades encomendadas.

D

Desarrollar un ambiente de trabajo que permita y respete el crecimiento personal y familiar integral de los empleados.

E

Velar por el cumplimiento de las normas existentes sobre acoso laboral

NUESTRAS POLÍTICAS DE BIENESTAR

- Corferias se compromete a proteger a los colaboradores contra toda pérdida accidental de tipo laboral. En cumplimiento de este compromiso provee y mantiene un ambiente de trabajo seguro y sano, según se indica en la normativa legal vigente de carácter laboral a nivel nacional.
- La Corporación se esforzará en anticipar y eliminar cualquier factor de riesgo que pueda generar situaciones de peligro; e impulsará y orientará sus esfuerzos al desarrollo de prácticas seguras con altos niveles de calidad y productividad.
- La Corporación debe destinar los recursos económicos necesarios para desarrollar las actividades que garanticen el bienestar físico, psicológico y social de todos sus colaboradores. Todos los niveles de dirección serán responsables por proveer un ambiente sano y seguro de trabajo a través de equipos, procedimientos y programas de entrenamiento adecuado.

NUESTRAS ACCIONES

La intranet y la cartelera se han constituido en canales de comunicación que permiten mantener contacto directo y permanente con los colaboradores. En ellos se publican noticias relacionadas con la actividad ferial y también temas sobre la importancia de cuidar el medio ambiente, temas de responsabilidad social, y en general, asuntos de interés para los colaboradores sobre nuevos beneficios, convenios y programas de bienestar.

Con el propósito de contar con una aplicación a través de la cual se administre en forma dinámica y eficiente el Sistema de Gestión de Calidad de Corferias, se diseñó y lanzó una nueva herramienta amigable y a disposición de los colaboradores. En ella están incluidas las políticas y normas corporativas, la Política de Calidad, los objetivos estratégicos, el organigrama general, los perfiles de cada uno de los cargos; además se puede consultar cualquier cambio en la documentación, las acciones de mejora, los indicadores de gestión y la documentación externa aplicable a nuestros procesos.

Las políticas y normas corporativas se encuentran publicadas en la herramienta de información, y adicional se han establecido para dar estricto cumplimiento con la legislación colombiana.

Con el propósito de contribuir a la construcción de una sociedad equitativa que cuente con las capacidades necesarias para alcanzar su propio bienestar, Corferias, durante el año 2014 mantuvo su vinculación con la Fundación Dividendo por Colombia. Durante ese año, registramos los siguientes indicadores de participación: Se aportaron \$ 15.288.000 de los cuales \$ 7.644.000 fueron donados por los colaboradores y \$7.644.000 donados por la Corporación. Con este aporte contribuimos a que 259 niños y niñas fueran beneficiados. Es importante destacar el reconocimiento recibido por parte de la Junta Directiva de Dividendo por Colombia concediendo a Corferias la orden de los fundadores categoría Platino por cumplir 15 años aportando a la Fundación.

En este mismo sentido, la Corporación entregó en calidad de donación para los gastos administrativos de los comedores escolares de Caracolí y Quiba - Guaval en Ciudad Bolívar a la Fundación Social por Bogotá, la suma de \$ 42.756.000.

MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7

Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

PRINCIPIO 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

PRINCIPIO 9

Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

NUESTRO COMPROMISO O POLÍTICA

Política de Responsabilidad Social Empresarial: La empresa dentro del marco de su objeto, realiza acciones de responsabilidad social empresarial y para ello ha identificado sus grupos de interés y fijado su compromiso frente a cada uno de ellos.

Política ambiental: Mantener como parte de su planeación estratégica, una política preventiva de los impactos negativos que la actividad de Corferias pueda producir en el medio ambiente circundante, implementando al interior de la organización el uso de tecnologías limpias, el desarrollo de prácticas eficientes y ecológicamente amigables, controlando la producción de desechos, basuras y sustancias contaminantes.

NUESTRAS ACCIONES



Con el propósito de contribuir al desarrollo de su objeto social y de paso, preservar el medio ambiente, a partir del segundo semestre de 2014 se entrega a la Fundación Niños de los Andes los cartuchos de tinta y de tóner vacíos, de esta manera han sido entregados 882 cartuchos, durante el periodo que cubre este reporte.

Por otra parte, fueron recolectados 615 kilos de tapas plásticas a la Fundación Sanar. Con la venta de este material contribuimos a que la entidad asegure la continuidad de los programas que desarrolla en favor de niños y niñas enfermos de cáncer.

Se ubicaron en varias zonas de la planta administrativa de Corferias, 45 cajas especiales para acopiar el papel limpio que resulta de las labores diarias. Con esto se pretende contribuir a la cultura del reciclaje y evitar que este material llegue al relleno sanitario. Con el mismo propósito, en el centro de acopio del recinto, se clasifican los residuos de tal forma que se pueda recuperar materiales aprovechables como cartón, vidrio, papel y madera.

A través de la intranet, la cartelera de novedades y el periódico local enlaC se difunden buenas prácticas ambientales y de Responsabilidad Social Empresarial. Durante el periodo de este reporte, se llevó a cabo campañas de promoción del uso eficiente de la energía, sobre la importancia de reciclar, gestión del riesgo y elaboración del plan familiar de emergencias. Adicional se trataron temas como el calentamiento global, accesibilidad, emisiones de CO2 entre otros.

Corferias se unió al proyecto “Yo me muevo por una Bogotá sostenible” liderado por la Secretaría Distrital de Ambiente el cual busca hacer de la ciudad, un lugar más agradable para vivir y mejorar el medio ambiente con el uso de diferentes alternativas de transporte. Durante la fase de autodiagnóstico se aplicó una encuesta a 228 posibilitadores para conocer cuáles eran sus estrategias en términos de movilidad. A partir de los resultados de las encuestas se implementó un plan de acción que se estructuró en cuatro ejes:

a) Yo me muevo en bicicleta, b) Yo comparto mi carro; c) yo me muevo en transporte público; d) Yo me muevo en la ruta corporativa. Como resultado del diagnóstico y el plan de acción, Corferias obtuvo el pasado 5 de Junio de 2015 el reconocimiento como la empresa privada #1 en movilidad por Bogotá, donde recibió la aplicación móvil “Movers” para fomentar el uso de carro compartido, una medición de la Huella de Carbono y el premio mejor en Bici.



ANTI CORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10

Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

NUESTRO COMPROMISO O POLÍTICA

Política anti – soborno: Abstenerse y denunciar cualquier práctica que tienda a procurar sobornos, beneficios ilegítimos o conductas irregulares o ilegales tanto al interior de Corferias como en sus tratos con terceros y en especial en sus negocios y relaciones con el Estado.





Corferias está comprometido con la prevención de lavado de activos dentro de la Corporación, por ello se estableció, se publicó y se dio a conocer a los colaboradores el Manual del Sistema Integral para la Prevención de Lavado de Activos – SIPLA.

Todos los administradores y colaboradores de Corferias y en especial, los colaboradores que tengan responsabilidades relacionadas con el control y prevención del Lavado de Activos (LA) y Financiación del Terrorismo (FT) deben acatar el manual, manteniendo una actitud de prudencia frente a los controles adoptados y una permanente disposición en lo que hace referencia al cumplimiento de los preceptos de prevención, detección y control del LA/FT, considerando de manera especial, que es su deber anteponer la observancia de unos principios éticos al logro de metas comerciales, comprometiéndose con ello a toda la Corporación.

De igual forma el área de Gestión de Recursos Humanos garantiza dentro de su proceso de selección la verificación de listas restrictivas, lo anterior con el fin de validar que los postulados no tengan vínculos o antecedentes con actividades sospechosas o inusuales y con operaciones de lavado de activos o financiación del terrorismo.



corferias 
Bogotá

Centro Internacional de
Negocios y Exposiciones